

Información de la provincia

Moda Práctica

Las evoluciones de la Ceda y la actitud de los socialistas de centro ante el Congreso de su partido

Cullar Baza
MANIFESTACION DE CAMPESINOS
El domingo 15 se verificó en esta población una manifestación campesina...

Terminó con vivas al Socialismo, a Azafra, a González Peña y a don Fernando de los Rios...

NUEVA GESTORA
El lunes tomó posesión la Mesa gestora, compuesta de los señores siguientes...

Cástaras
MANIOBRAS DERECHISTAS
Las derechas no cesan en sus maniobras contra los obreros...

Güevéjar
VARIAS DETENCIONES
Por orden de la Alcaldía, en virtud de diligencias practicadas por denuncia sobre reacciones clandestinas...

En vista de ello, la Sociedad se ha visto obligada a enfrentarse con el alcalde y con los elementos de la derecha...

Gabla Grande
LA NUEVA COMISION GESTORA
El día 12 del actual tomó posesión la Comisión gestora del Ayuntamiento de este pueblo...

Con motivo de esta actitud en la que se refiere a las obras de la carretera, se han perdido dos días de trabajo...

Pinos Puente
ROBO DE 68 JAMONES
Del domicilio de don Francisco Flores Mesa han sido sustraídos 68 jamones...

El día 19 del actual se ha celebrado la fiesta onomástica de nuestro querido corresponsal don José Rodríguez Espinosa...

Escúzar
ACTO CIVIL, ENTIERRO DE UN COMPAÑERO
Una larga enfermedad ha arrebatado la vida a nuestro querido camarada José Antonio Berrón Martín...

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo a él la sociedad obrera «La Unión»...

Comprar una de estas marcas es garantía para no utilizar otras

Se sirvieron en el día de ayer 1.590 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

LABRADOR
Todo de acero

Juan Leyva MESONES, 3 y 5 GRANADA
(Unica casa de venta)

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

6 vestidos de Seda Lyon 10 pares de zapatos de la Imperial 10 sombreros de La Horra 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a 'MODA PRACTICA'

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don. ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... mes o un trimestre. Firma,

Cursillos de Ingreso en el Magisterio

6.000 PLAZAS. Convocatoria «Gaceta» del 15. Preparación inmejorable por profesorado especializado. Colección propia de problemas orientados de acuerdo con la convocatoria. Clases orales y por correspondencia. INSTITUTO SAMPER. - Avenida Eduardo Dato, 21. - MADRID

Vida deportiva

CICLISMO
Extracto del Reglamento del VII Trofeo Taller Deportivo que se disputará este domingo sobre el recorrido Granada-Lanjarón-Granada...

Valor
NO QUERIA DARLE POSESION
Cuando se presentó en el Ayuntamiento la Comisión gestora nombrada por el gobernador civil para tomar posesión de sus cargos...

Delontes
FIESTA ONOMASTICA
El día 19 del actual se ha celebrado la fiesta onomástica de nuestro querido corresponsal don José Rodríguez Espinosa...

Viaje Popular
Granada-Sevilla y regreso
Tercera, 10, 70 Segunda, 17
Estación en Sevilla, dos días: Jueves y Viernes Santo - Plazas limitadas

Asociación Granadina de Caridad
Se sirvieron en el día de ayer 1.590 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.



Banco Hispano Americano
MADRID
Plaza de Canalejas, 1
Capital autorizado 200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.
Reservas 64.916.000 Ptas.

DR. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de Oídos-Nariz-Garganta
Plaza Nueva, 15, pral. De tres a cinco

Félix Gómez Sánchez
Médico Especialista
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.º
Consulta: 11 a y 3 a 6.

Madrid 20. - Confirmada plenamente nuestra información de ayer sobre el cambio de rumbo de la Ceda y el trazo de la posición y táctica del señor Jiménez Fernández sobre el señor Gil Robles...

Por eso los tres puntos del señor Jiménez Fernández, triunfantes en la mayoría de la Ceda, nos parecen bien: República, democracia y justicia social. Ahora bien; esto constituye un problema de fondo y de gran envergadura dentro del partido de Acción Popular...

También esta tarde hemos conversado con uno de los dirigentes de este partido, quien nos ha hecho declaraciones tan interesantes que vamos a reproducir textualmente: La posición de Largo Caballero, con ser muy loable y responder a convicciones tácticas de toda la vida...

Somos varios: Besteiro, De los Rios, Anta y en general podemos decir que casi todos los intelectuales del partido, a excepción, claro está, de los que siguen al señor Largo Caballero, como Vayo y otros.

Hay límites a lo que le he dicho. No vamos al Congreso del partido. La República no está en los partidos republicanos.

UN LIBRO BLANCO DEL GOBIERNO INGLÉS

Londres 21. - El Gobierno inglés ha publicado esta tarde un «Libro Blanco», que contiene el acuerdo logrado en Londres entre los países firmantes del tratado de Locarno.

EL NEGUS MARCHA AL FRENTE NORTE

Djibuti 21. - Se confirma la noticia de que el negus ha salido al frente de su guardia imperial con dirección al frente Norte para asumir el mando de las fuerzas etíopes.

Dr. Cazorla Romero
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA SECCIÓN DE PIEL EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 2 a 5. - Duquesa, 11, pral

Enfermedades de los ojos
Anomalías de la visión
Dr. García Duarte
Arteaga, 1, 2.º
CONSULTA DE 11 A 1

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Agullera Gómez
Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1680

Folleto de EL DEFENSOR

Biblioteca de grandes novelas
LA GUERRA Y LA PAZ
por LEON TOLSTOI Traductor: PEDRO PEDRAZA PAREZ
TOMO PRIMERO
RAMON SOPENA, Editor
Provenza, 93-97 BARCELONA

a los bienes de la tierra, no poner un carifio en nada ni en nadie, ni de pueblo en pueblo con un nombre supuesto y vistiendo el sayal del peregrino; ni hacer nunca daño, sino regar, regar siempre por los que nos pergenen y por los que nos protegen; esta era la vida verdadera, esta era para la princesa la vida en un más alto significado.

perjudicase mutuamente persiguiendo ese espejismo intangible, imaginario y lleno de culpables tentaciones que es la falsa felicidad. (Novela escrita a su hermano que, habiendo amado a su mujer, buscaba la felicidad en el amor de otra?) No le habías negado un padre el consentimiento por haber hecho una elección demasiado modesta? Todos sus hijos, los años por los otros, y perdían su alma inmortal por siempre gozaban fugaces como el relámpago. No lo sabemos únicamente por nosotros mismos; Jesucristo también, el hijo de Dios bajado a la tierra, nos ha demostrado que la vida no es más que un tránsito, una prueba, y sin embargo, vamos en pos de la felicidad que no puede hallar en este mundo.

de andrajos y una especie de mochila a las espaldas, arrastrando su vida errante de peregrinación en peregrinación, separadas de todo lo terreno, sin envidia, sin amor humano, sin desamor... Me detendré un instante—pensaba—; haré mis oraciones y seguiré caminando hasta que mis pies se ataquen a sostenerme. Batañones me dejaré caer para morir, no importa donde, y encontraré, por fin, ese refugio de paz en que no hay ni dolor ni sufrimientos, donde reinan alegría y beatitud eterna.

La Biblia nos enseña que la felicidad del primer hombre antes de su caída, consistió en no tener que trabajar. Esta fatigosa predisposición obré, vase hoy en hombre decidido; pero no podrá estar inactivo; no sólo a causa del sistema que pesa sobre él y que le obliga a ganar el pan con el sudor de su frente.

porvenir y vivía tranquilo y en paz; presentía que, más tarde o más temprano, veríase obligado a entrar en aquel dédalo de asuntos embrollados, de cuentas no liquidadas, de intrigas y de relaciones con el mundo exterior, a las que se unía el amor que sin sentir por Sonia y la promesa que le había hecho. Esto le espantaba; estaba confuso, embarrado, descontento siempre; y con testaba a aquellas cosas (que empezaban invariablemente con «Mi querida mamá» y terminaban con las frases de rigor: «Vuestro obediente hijo») a hacer el menor alusión a sus intenciones. En 1810 le comunicaron que Natalia había sido prometida al príncipe Blukinsky, pero que el matrimonio no se celebraría hasta un año más tarde, porque el novio no había podido obtener el consentimiento de su padre. La noticia entristeció a Rostoff; Natalia era su predilecta, y le apenaba que tuviera que abandonar el hogar paterno. Lamentaba a la vez el joven hubiese heredado tal posición cuando se formó la petición de mano para hacer comprender al príncipe que no era tan grande el honor que semejante enlace proporcionaría a la familia para tener que separar que obtuviese un consentimiento del que podía muy bien prescindir el matrimonio amaba a Natalia.

ERA un buen muchacho, de formas algo rudas, que sus amigos de Moscú habrían calificado, a buen seguro, de «mal tono»; pero, apreciado por sus compañeros, profesores y superiores, vivía satisfecho. Turbaban, empero, su tranquilidad las frecuentes cartas que recibía de su madre, cartas que destilaban lágrimas por la precaria situación que atravesaba la familia, y le encañeció que volviese a su lado para ser el consuelo de sus ancianos padres.

absoluta falta de entereza, tenía plena confianza en Mitenka, que le engañaba como los demás, y los males aumentaban por momentos. «En nombre del Cielo, ven en seguida en nuestra ayuda, si quieres poner fin a nuestra desagradable situación!»—concluyó la carta. Nicolás comprendió, con el buen sentido de las inteligencias medianas, que era preciso partir sin vacilar.

Después de la fiesta, mandó enlazar el viejo «Marte», que montaba muy raras veces, y algunas horas más tarde volvió con el caballo lino de rubor, anudado a Labruchek, que a la sazón era su ordenanza, y a varios camaradas que le rodearon, que había pedido licencia para ir a visitar a sus padres. Alzarse antes de saber si sería su sentido a capitán y agradejado con la cruz de la orden de San Ana, en recompensa de las últimas manifestaciones de la familia para tener que separar que obtuviese un consentimiento del que podía muy bien prescindir el matrimonio amaba a Natalia.

Después de la fiesta, mandó enlazar el viejo «Marte», que montaba muy raras veces, y algunas horas más tarde volvió con el caballo lino de rubor, anudado a Labruchek, que a la sazón era su ordenanza, y a varios camaradas que le rodearon, que había pedido licencia para ir a visitar a sus padres. Alzarse antes de saber si sería su sentido a capitán y agradejado con la cruz de la orden de San Ana, en recompensa de las últimas manifestaciones de la familia para tener que separar que obtuviese un consentimiento del que podía muy bien prescindir el matrimonio amaba a Natalia.

Después de la primera mitad del viaje, desde Krasnoucheg a Kuff, Rostoff no pudo olvidar un instante a las tropas que recuerdos del regimiento se fueron borrando de su mente para dejar lugar a una curiosidad inquietante. Qué le aguardaba en Oradea, además de los señores de Nápoli y de diversos señores? Habíale dicho que aguardaba un matrimonio, pero éste vivía

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

Se asegura que los propósitos del Gobierno son llevar al Parlamento los proyectos contenidos en el programa del Frente Popular y darle al Congreso análogo funcionamiento que a los Municipios

Ampliación al Consejo de la mañana

Se dió cuenta de la adhesión de España a la proposición franco-belga, y el ministro de Agricultura sometió a estudio de sus compañeros un proyecto para resolver el problema del trigo

En la Comisión se discute la invalidez de las actas de Granada, presentando numerosas actas notariales el señor Lamonedá

Madrid 20.—El Consejo de esta mañana comenzó por el informe del jefe del Gobierno sobre la actuación política y parlamentaria. Se lamentó el señor Azáña de que hubiera sido suspendido el debate sobre el orden público por enfermedad del ministro de la Gobernación. Sobre este particular hubo acuerdo del Gobierno de que no se incluyera el debate hasta tanto no esté constituida la Cámara, que, posiblemente, no habrá de producirse hasta el próximo miércoles. Si el ministro de la Gobernación estuviese ya restablecido de su enfermedad, intervendría en el debate, y si no lo hará el jefe del Gobierno, quien también expondrá la declaración ministerial sobre el problema gubernamental.

Informado ampliamente al presidente sobre el desarrollo de aquella sesión y la actitud de las diversas potencias en la misma representadas. El Gobierno estimó que la intervención del señor Barcia había sido acertada al declarar su adhesión a la proposición franco-belga y patentizar ante el organismo internacional la posición de la República española en el sentido de defender los pactos y todo acuerdo o solución que tiendan al afianzamiento de la paz. También ha informado el señor Barcia al jefe del Gobierno, y éste a los ministros de la reunión y acuerdos de los países firmantes del Pacto de Locarno. El ministro de Hacienda señor Franco dió cuenta de las noticias que a la hora de celebrarse el Consejo tenía sobre la emisión de obligaciones del Tesoro. Sus informes fueron satisfactorios, pues la emisión se había cubierto varias veces. Los Bancos admitirán durante el día de mañana las peticiones

que hagan los particulares, pero con el tipo para cada peticionario de 5.000 pesetas. El señor Ruiz Faneó dió cuenta de los proyectos relativos a la Reforma agraria y al Estatuto del Vino. Se trata de establecer un régimen de préstamos a los alcoholeros para que puedan hacer frente a la situación de dificultad en que hoy están. También repartió el ministro de Agricultura a sus compañeros copias de un proyecto sobre el problema de los trigos. El señor Domingo habló después de las medidas adoptadas para cortar la situación de la Universidad. El Consejo aprobó las disposiciones del ministro, solidarizándose con su actuación. Por último, se refirió a las obras del teatro de la Opera, y anunció que había pedido se le enviase el expediente para estudiarlo y adoptar una resolución definitiva.

Ciudad Real, señores Galarza y Serrano Suárez. Orense, señores Rodés y Oid. Albasete, señores Galarza y Canals. Toledo, señores Rafanillas y Villalonga; y Avila, señores Moreno Mateo y Cid. Después dió cuenta el señor Manso en sustitución de la Comisión por el señor Rafanillas y el señor Casanueva por el señor Jiménez Fernández. La Comisión se volverá a reunir el martes próximo, a las diez y media de la mañana.

Nuevo Consejo de ministros

Por la tarde se reunieron de nuevo los consejeros en el Congreso, despachando numerosos asuntos y ocupándose de la reforma de los Juratos mixtos y Justicia municipal

Madrid 20.—Desde las siete y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche, estuvo reunido el Consejo de ministros en el despacho que éstos tienen reservado en la Cámara. Al salir el presidente del Consejo, dió a los periodistas: —Nada, señores; trigos y tratados de comercio. El señor ministro de Trabajo les dará la referencia. El señor Ramos dió a los informadores: —Nada tengo que añadir a lo dicho por el señor presidente. Ha comenzado el despacho del ministro de Industria y Comercio y todos los asuntos eran de trámite. Hemos hecho esta tarde lo que no se pudo estudiar por la mañana. El ministro de Marina dió a los periodistas que había sido un Consejo eminentemente administrativo y que el presidente despacharía mañana con el jefe de Estado.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO DE LA TARDE

Madrid 20.—El señor Alvarez Baylla dió que había hablado principalmente en términos generales de la necesidad de activar las negociaciones en curso para establecer convenios comerciales e incluir cuantos sean posibles, a fin de llegar rápidamente a la nivelación de la balanza de pagos. El ministro de Hacienda dió que se había dado preferencia al examen de los proyectos de ley presentados por el ministro de Agricultura, porque en cuanto se constituya la Cámara la semana próxima, los primeros proyectos de ley que se pondrán a debate serán los agrarios y los de Hacienda relativos a reformas tributarias. En el Consejo celebrado por la mañana, el ministro de Justicia trató de la reforma de la justicia municipal, y el ministro de Obras públicas sometió a la aprobación dos decretos: uno sobre ejecución de obras en los canales de Talavera y otro creando una comisión investigadora de las obras de construcción del ferrocarril de Teruel a Alcañiz. En estas obras se han denunciado algunas irregularidades, y el ministro ha decidido designar una comisión para que confirme si las denuncias son exactas o no. De los asuntos sometidos al Consejo por el ministro de Trabajo, dos de ellos se refieren a los Juratos mixtos. Está planteado el problema de la reforma de la legislación actual. Existe el dilema de si la reforma de la ley de Jurados mixtos se hace parcialmente, o de si se restablece la legislación de las Cortes constituyentes. Probablemente el Gobierno se decidirá por esta última, pero no adoptando acuerdo definitivo. Otro de los asuntos se refiere a la resolución de los numerosos recursos interpuestos ante el ministerio de Trabajo contra acuerdos y sentencias de los Jurados mixtos, que se resolverán lo más pronto posible.

LOS PROPÓSITOS QUE SE ATRIBUYEN AL SEÑOR AZAÑA

Madrid 20.—Dice un periódico: En cuanto a los proyectos del Gobierno, personas entendidas afirman que el señor Azáña, aparte de llevar a la Cámara las leyes que rijan el pacto del Frente Popular, comenzando por las de carácter agrario, se propone realizar una labor de profunda modificación en los organismos del Estado. Por lo pronto se dictará una ley, en virtud de la cual la función de los gobernadores civiles quedará disminuida. Para todo lo relativo a orden público habrá delegados especiales, que se entenderán directamente con el ministro de la Gobernación. También es propósito del señor Azáña reformar el reglamento de la Cámara de forma que sólo se celebren tres o cuatro sesiones plenarias al mes y toda la labor legislativa quede encargada a las comisiones donde se elaborarán los proyectos, de acuerdo con los gabinetes técnicos de los ministerios y se discutirán las enmiendas y adiciones que los diputados lleven. La Cámara en pleno apenas haría otra cosa—de preparar este proyecto—que votar las leyes.

LOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE ACTAS

Madrid 20.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Actas y Calidades, y el señor Prieto dió a los periodistas que hubo acuerdo favorable en los siguientes casos: Segovia, señores Contreras y Jiménez Fernández. Santander, mayorías y minorías. Cádiz, señor Carranza. Zurguzga, (capital) mayorías y minorías. Murcia (capital) mayorías y minorías. Añadió el señor Prieto que habían sido nombradas las siguientes ponencias: Logo, señores Badía y Llansó. Pontevedra, señores Vargas y Suárez de Tangil. Granada, señores González y Jiménez Fernández.

Este número ha sido visado por la censura

Las terceras Cortes de la República

La discusión de la validez del acta del señor Casanueva, por Salamanca, da origen a un violento incidente entre Pérez Madrigal y un diputado izquierdista

Madrid 20.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas y los escaños aparecen medianamente concurridos. El banco azul, desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, en el que se propone la admisión de 64 señores al ejercicio del cargo de diputados. También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre los casos de don Antonio Jaén Morente y don Alejandro Peris, catedrático del Instituto de Córdoba y oficial de Telégrafos, respectivamente, los cuales son admitidos al ejercicio del cargo de diputados a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo que dispone la ley. Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión Auxiliar de Actas, relativo a las de la circunscripción de Salamanca con relación a los vales de la de Actas, don Cándido Casanueva y don José Andrés Manso, socialista.

El presidente pregunta si se aprueba el dictamen de la Comisión, y ante la desconformidad expresada por varios señores diputados se procede a votar el nombramiento. Cuando empiezan a sonar los timbres sobre el estrado presidencial varios miembros de la Comisión, entre ellos el señor Fernández Olérigo, los cuales conferencian brevemente con el señor Martínez Barrio, sugiriendo el jefe de la minoría de Izquierda Republicana la idea de que, dada la importancia de la votación que se va a verificar, se suspenda la sesión para dar lugar a que se reúna la Comisión y estudie nuevamente el asunto que se debate. El señor Pérez Madrigal interrumpe: El primer pastel de la temporada. En este momento el señor Escribano (don Roberto), diputado de Izquierda Republicana, cruza velozmente el hemicycleo y se dirige al señor Pérez Madrigal, que se halla a la entrada del salón, al lado izquierdo de la presidencia, discurriendo violentamente con él. El señor Pérez Madrigal agredió al señor Escribano, quien a su vez repelió la agresión. Se produce enorme escándalo y numerosos diputados rodean a los contendientes, procurando separarlos. Entre estos diputados se halla don Indalecio Prieto, don Bruno Alonso y otros. El presidente reclama insistentemente el orden, y restablecida la calma momentáneamente, después de grandes esfuerzos, el señor Martínez Barrio dice: —Señores diputados: Hay una propuesta del señor Fernández Olérigo para que se suspenda la sesión, a fin de que la Comisión de Actas pueda estudiar nuevamente el asunto que se debate. ¿Se acuerda así? La mayoría de la Cámara contesta afirmativamente, y el señor Martínez Barrio levanta la sesión. Se reanuda la sesión a las seis y cuatro.

El presidente, señor Martínez Barrio dice, que con objeto de dar mayores facilidades a la Comisión de Actas y Calidades en lo concerniente a las actas de Salamanca, el señor Manso había reiterado la dimisión de su cargo de vocal que anteriormente tenía presentada. Igual determinación ha adoptado el señor Casanueva. Como consecuencia de estas dimisiones, queda retirado el dictamen. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas sobre el último lugar de Badajoz, sobre la elección de Málaga (capital) y sobre los dos últimos lugares de Sevilla (provincia). Asimismo se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades sobre el expediente electoral de Oriado, salvo el caso del señor Alvarez Valdés, que será sometido a nuevo estudio. Se abre discusión sobre un dictamen de la misma Comisión, referente a la circunscripción de Valencina (provincia).

El señor Serrano Suárez defiende un voto particular. Dice que la Junta provincial del Censo no computó los votos de varias secciones, cuyo hecho somete a la consideración de la Cámara. Afirma que el candidato señor Oria de Rueda tenía más votos que los diputados proclamados. Propone que se vaya a una revisión de los datos electorales por medio de una sencilla operación aritmética, a fin de que se proclame a quien deba ser diputado. El señor Vargas, por la Comisión, rechaza los razonamientos del señor Serrano Suárez. Afirma la validez del escrutinio, que fue presentado por dos candidatos de la Derecha Regional Valencina. Añade que en las secciones a que se ha referido el señor Serrano Suárez y cuyos votos no han sido computados, han votado más electores de los que aparecen en el Censo. Se ha evidenciado que han figurado como votantes personas fallecidas hace tiempo. Por ello, partiendo de los preceptos de la ley, no se han computado los votos emitidos en las aludidas secciones. De ahí que no se pueda proclamar diputado al señor Oria de Rueda, aunque de la comprobación propuesta resultara con un número de votos superior al alcanzado por los señores cuyos proclamos se proponen. El señor Serrano Suárez rectifica e insiste en que el acuerdo de la Junta provincial fue un acuerdo indebido. (Protestas en las Izquierdas.) El orador insiste en que se verifique la revisión pedida. En votación ordinaria se rechaza el voto particular del señor Serrano Suárez y se aprueba el dictamen. Seguidamente se suspende la sesión a fin de dar tiempo a la Comisión de Actas para emitir nuevos dictámenes. Se reanuda la sesión a las ocho y media. El presidente manifiesta que los señores Jiménez Fernández y Rafanillas,

chaz, cedista y socialista, respectivamente, han sido designados por sus minorías para sustituir a los señores Casanueva y Manso en la Comisión de Actas. A continuación se leen varios dictámenes de las comisiones de Actas y de Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesión próxima. Seguidamente se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

LAS ACTAS DE SALAMANCA

Madrid 20.—Aunque los derechos han anulado que si se anulan las actas de Salamanca abandonarían el Parlamento, podemos asegurar que no es el caso. El Gobierno ha buscado una fórmula para que las actas se aprueben con las modificaciones que aconsejan las circunstancias.

COMENTARIOS A UN INCIDENTE. REUNIONEROS DE MINORIAS

Madrid 20.—Al suspenderse la sesión fue muy comentado el incidente ocurrido en el salón de Sesiones entre los señores Rodríguez y Pérez Madrigal. Seguidamente se reunieron en distintas secciones las minorías socialistas, Izquierda Republicana y Ceda. LOS SOCIALISTAS VOTARÁN CONTRA LA VALIDEZ DEL ACTA DEL SEÑOR CASANUEVA

Madrid 20.—La minoría socialista, en un reunión, acaba de acordar votar en contra del dictamen que declara válida el acta del señor Casanueva en Salamanca.

Por antiguos resentimientos riñen dos hombres y uno de ellos resulta muerto de un tiro

En la noche del jueves, en el pueblo de Montillana, ocurrió un suceso, del que resultó un hombre muerto. José Juan Gutiérrez Lirio, de 42 años, se encontró con Félix Fernández Bolívar, de 30 años, los dos vecinos del indicado pueblo. Entre ambos existían antiguos resentimientos desde hacía algún tiempo. Parece que empezaron por hablar acaloradamente y terminaron riñendo. Félix sacó una navaja y José disparó un tiro contra su adversario, que cayó al suelo. José Juan Gutiérrez desapareció seguidamente del pueblo, ignorando las lesiones que pudiera haber causado a Félix Fernández. Este había fallecido casi en el acto, a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió. José se presentó espontáneamente en la Comisaría de Vigilancia de Granada.

SE SUSPENDEN LAS CLASES EN LA CENTRAL

Madrid 20.—Hoy se dieron las clases normalmente en la Universidad Central, con excepción de la Facultad de Derecho, donde no hay clases todavía por haberse suspendido recientemente con motivo de algunas algaradas. Como decimos, las clases se dieron normalmente y sólo en la Facultad de Ciencias dos grupos de estudiantes de distintas ideologías promovieron un incidente, que no trascendió a la calle y que careció de importancia. No obstante y con el fin de acabar radicalmente con los alborotos iniciados de que damos cuenta, el decano ha suspendido las clases.

Teatro Cervantes

Principal Cinema Proyección única—Equipos europeos Western Gran programa en español Hoy Sábado 21 de Marzo de 1936 Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno de su suspendida producción por GRETA GARBO titulada Ana Karenina La mejor de Greta Garbo Hablada en español Con Greta Garbo toma parte Fredric March. Secciones a las 5, 7, 9 y 11. Precios Butaca, 1,50 General, 0,40 No dejen de ver este monumental programa. Seguidamente, 'FUGA APASIONADA' Producción musical

Coliseo Olympia Espectáculo cinematográfico Hoy Sábado 21 de Marzo de 1936 SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11 Programa Hispano Fox Film presenta la divertidísima comedia Española Julieta compra un hijo Creación insuperable de la gran actriz Catalina Bárcena con Luis Alonso y otros famosos artistas españoles. Como complemento se proyecta un variadísimo programa de Novedades Sonoras

CÓMO SE HA REALIZADO EL EMPRESARISMO Y SU ALCANCE Madrid 20.—El importe total suscrito en esta ciudad y provincias alcanza la suma de 515.701.500 pesetas, de las cuales corresponden a Madrid la cantidad de 352.492.000 pesetas y el resto, o sea 163.209.500, a provincias. He aquí el curso seguido por la suscripción: A las diez de la mañana, 21.660.500 pesetas. A las once, 284.987.000. A las doce, 426.866.000. A las trece, 476.245.000. Cierre, 515.701.500. A continuación damos a conocer la suscripción verificada en provincias en orden a su importancia, Bilbao ha cooperado con 44.417.500 pesetas; Barcelona, 29.457.000 pesetas; La Coruña, 23.115.000; Zaragoza, 10.079.000; San Sebastián, 9.667.500; Santander, 8.399.500; Oviedo, 7.596.500; Valencia, 6.321.500; Gijón, 4.046.000; Palma, 3.215.500; Salamanca, 2.758.000; Tarragona, 1.170.500; Pamplona, 1.110.000; Avila, 1.075.000; V. Ido de, 1.060.000; y Sevilla, 1.000.000 de pesetas.

Salón Nacional Hoy Sábado 21 de Marzo de 1936 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. MARAVILLOSO PROGRAMA La comedia de corto metraje de risa, titulada "Vampiresitas 1935" La importante editora Warner Bros presenta al público de Granada el riguroso Estreno de la espectacular super producción, suprema Revista de alarde, titulada CASINO DE PARIS Muejres guapísimas -- Bailos modernos Cuadro principal de interpretación: Al Jolson, Ruby Keeler, Glenda Farrell y las encantadoras egipcias de la Warner. Precios: Butaca 1.50. Anfiteatro 30 cts.

LAS ACTAS DE GRANADA

ANULACION Y RESPONSABILIDAD

No en defensa de estos o aquellos intereses políticos, sino por los fueros de la razón, de la justicia y de la decencia, las actas de Granada deben ser anuladas sin vacilaciones. Y después de anuladas hay que depurar severamente las responsabilidades de tanto atropello y de tanta torpeza, para demostrar que la República no tolera los procedimientos electorales que aquí se utilizaron para falsear cínicamente la voluntad del pueblo granadino.

El resentimiento de esa fición electoral será a todas luces un eco indolente. Nadie ignora en Granada como se hicieron las elecciones. Hay numerosos testimonios notariales que dan fe de las violencias cometidas por las organizaciones escuadreras con sus bandos de escopeteros al servicio de la candidatura impopular. Pero aunque no los hubiera, sería lo mismo. En la conciencia de todos los granadinos está la tremenda mentira de aquella jornada. Nadie ignora cómo se le arrebató los votos a la candidatura del Frente Popular para darle a Granada una representación ilegítima.

¿No son bastantes los minuciosos relatos que se han publicado en estas columnas? ¿Habrá que sacar a la vergüenza pública nuevos detalles de esa jornada ineluctable? Allí donde se pudo votar con alguna independencia—aunque con entera libertad—, la inmensa mayoría de los sufragios fueron para el Frente Popular. En los demás pueblos, la votación fue el producto de la más sucia y brutal de las confabulaciones para servir los intereses políticos de gentes indecebables.

La provincia de Granada estuvo siempre en poder de oligarquías y caciques. La rapacidad política del viejo régimen hizo presa en los pueblos granadinos, convirtiéndolos en fortalezas insalvables. Las elecciones eran un sacramento. Pero en los pocos tiempos de la rapacidad escuadrera hubo un eclipse de la fealdad y para el atropello. Ha sido ahora cuando los políticos de la vieja escuela han batido el «recorrido» del Impudor para arrebatárselo al pueblo su derecho.

Desde la autoridad más alta de la provincia hasta el más insignificante montecillo rural, todos los elementos escuadreros han vulnerado las leyes del sufragio con los procedimientos más indecorosos que se han conocido en nuestro país. Apaleamiento de obreros para sembrar el terror entre las organizaciones proletarias. Persecuciones brutales para arrojar de los pueblos a los hombres de izquierda. Encarcelamiento de notarios, de candidatos y de interventores. Regímenes de coacción y de violencia para impedir la libre emisión del sufragio. Parcialidad de la fuerza pública. Los escopeteros en las calles y en los caminos como una fuerza desenfrenada a las órdenes de caciques sin escrúpulos y sin conciencia. Pero, ¿cuándo se ha visto aquí algo tan bárbaro, tan sucio y tan ignominioso?

Aunque nadie ignora que las elecciones de Granada han sido una vergüenza que el pueblo granadino no está dispuesto a tolerar, los jefes de los partidos derechistas se han creído en el caso de tomar posesiones frente a la anulación de las actas. No ha faltado quien anuncie energéticas actitudes parlamentarias si se acuerda la nulidad de la elección. Pues que hagan lo que quieran los amparados de esta mentira electoral. Ni las Cortes de la República pueden admitir promesas de conveniencia a cambio de resoluciones de injusticia, ni el decoro de Granada puede quedar a merced de tales juegos políticos.

Las actas de Granada tienen que anularse, porque así lo exige el pueblo granadino en masa. Que no haya en esto la menor duda. El pueblo granadino no renuncia a la rehabilitación de sus derechos atropellados y encadenados por los suplantadores del sufragio. Reclama, porque es de justicia, la nulidad de las elecciones. Y no se resigna a que lo representen en Cortes quienes han violado las normas de la decencia política para arrebatárselo desparadamente los votos. Granada confía en la rectitud del Parlamento y expresa sus legítimas aspiraciones con estas dos palabras: anulación y responsabilidades.

Se anuncia una huelga de ferroviarios

Agulnas 20.—El Consejo Obrero perteneciente al Sindicato Nacional Ferroviario acordó por aclamación plantear la huelga, dentro de la tramitación legal, para el día 29 del actual, si para esta fecha la compañía no ha hecho efectivo el pago de las mensualidades correspondientes a Enero, Febrero y la del mes en curso. Si para normalizar el pago de haberes al personal hubiera necesidad de hacer economías en los sueldos, hágase así, pero en los mayores de quinientas pesetas, de quinientas para arriba. También se pide que se pongan en vigor las bases de trabajo estipuladas por orden ministerial de 29 de Marzo de 1935. La importancia de esta huelga, caso de llevarse a cabo, es así, que se hace necesaria la intervención de las autoridades para evitarla, ya que los obreros se ven obligados a plantear este conflicto.

¡Pronto! Sumerja Sus Pies En Este Baño



Sumerja sus Pies en este baño lechoso y curativo. Alivio instantáneo. Cuando sus pies le arden o duelen o sus callos, fríases y dolores le pican y pinzan, acértese que es absurdo sufrir tormento al aliviarlo a un precio módico. Adicione sencillamente al agua caliente un puñado de Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que aquella adquiera un aspecto lechoso, debido al éter que se desprenden estas sales calientes y curativas; y sumerja en ellas sus pies doloridos; los rozos duros se le caerán y sus callos se reblandecerán hasta la misma raíz, igual que sus duras, de tal forma, que podrá quitárselos sin el menor dolor rascañoles. Podrá llevar cómodamente zapatos de más reducidas dimensiones, andar y bailar sin molestia alguna. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de especíacos.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer llegó a Granada, y se posesionó de su cargo, el nuevo gobernador don Ernesto Vega de la Iglesia

El señor Matilla marchó seguidamente a Madrid. -- Lo que dice a los periodistas el nuevo gobernador

Como oportunamente anunciamos, ayer, en el expreso de la mañana, llegó a Granada el nuevo gobernador civil don Ernesto Vega de la Iglesia y Mantea, procedente de la capital de la República. Lo acompañaba un secretario particular don Antonio Hidalgo Bueno.

El señor Vega de la Iglesia se dirigió inmediatamente al Gobierno civil, donde le dio posesión del cargo el gobernador saliente don Aurelio Matilla, y se efectuaron las presentaciones acostumbradas del personal del Gobierno, jefes de Vigilancia y Seguridad, etc., etc.

Las autoridades granadinas y distintas personalidades y amigos del señor Vega de la Iglesia acudieron a cumplimentarle al Gobierno civil. Conferenciaron un rato los señores Vega de la Iglesia y Matilla, y éste, seguidamente, a las once de la mañana, abandonó nuestra ciudad, acompañado de su sobrino, dirigiéndose en automóvil a Baza, para tomar allí el tren ascendente de Madrid.

Poseleó también seguidamente de su cargo el secretario particular del gobernador, don Antonio Hidalgo Bueno, quien comendó seguidamente a cumplir los deberes de su cargo.

El gobernador de Sevilla don Ricardo Ochoa, en conferencia telefónica, saludó al nuevo gobernador, que tiene la misma filiación política que aquél, puesto que ambos pertenecen a Unión Republicana.

El nuevo gobernador civil de Granada ha sido anteriormente ya, otras tres veces más, gobernador. Lo fué primeramente de Burgos, después de Cádiz y últimamente de Las Palmas. Es hermano del diputado a Cortes por Almería, de igual apellido, que también fué uno de los principales autores de la nueva Ley Municipal.

Se trata de persona competente, que ya ha acreditado en sus tres gobiernos anteriores las condiciones para el difícil cargo, y del que se espera una benéfica labor en el Gobierno de Granada.

Entre las numerosas visitas que recibió ayer el señor Vega de la Iglesia, fué una de ellas la del ex alcalde de Granada y catedrático don Jesús Yoldi Bereau, su amigo particular y paisano, pues ambos señores son del Norte.

El señor Yoldi—suponemos nosotros—informaría con todo conocimiento de causa al nuevo gobernador de la situación de nuestra provincia y de la de anteriores días.

Recibió el nuevo gobernador a los periodistas que hacen la información diaria para la prensa de la capital y estuvo muy delimitado con ellos. Les hizo las siguientes textuales manifestaciones: —En primer lugar saludo, en las personas de ustedes, a la Prensa granadina y a todos los habitantes de esta ciudad. El Gobierno me ha designado, en estos momentos en que los espíritus se encuentran algo agitados,

PROTESTA CONTRA UN ATENTADO

La Sociedad Federación de Trabajadores de la Tierra de Cádiz (Granada), protesta energicamente del vil atentado de que ha sido objeto el insigne penalista y promotor de España don Luis Jiménez de Asúa y le felicita por haber salido ileso, mostrándose a la par con dolida por la muerte del policía señor Gibert. El presidente, Emilio Manzano; el secretario, Baldomero Cortés.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Confeciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

La ciudad y el vecino

Los cerdos, aunque lo sean mucho, deben tener un lugar más confortable donde se les sacrifique

Por eso el Ayuntamiento acordó anoche desempolvar el proyecto de construcción de un Matadero para este ganado

LOS OBREROS SALDRÁN DE LA BOLSA DE TRABAJO POR TURNO RIGUROSO

Una de las cosas que han ocurrido con la República sin necesidad de decreto, ha sido el debilitamiento de las viejas fórmulas de la corteza oficial. Entre concejales las maneras de trato revelan una coquetería impecable: «¿Qué ha dicho su señoría?», «Permitame su señoría...» La oratoria municipal se adornaba con estas formas galantes, y cuando el señor Pérez, concejal por el distrito tercero salta de un Cabildo despus de haberse hecho llamar «señoría» reiteradamente, se hacía arriesgado abordar en la calle con un «usted» vulgar y modesto. Los concejales, en un Cabildo, impresionaban, francamente. Con este mismo Ayuntamiento muchas veces habíamos pensado que el señor Ramírez Caballero, luego de haberse dirigido diez o doce «señorías», acabaría escalando los puestos de mayor altura. Era la impresión del instante. Por que la fórmula cortés no siempre acompañaba a la acción del orador. En cualquier momento, el concejal de la oposición nos sobrecoja así: «Sepa su señoría que estoy dispuesto a partirme la cara en la calle con su señoría o con quien quiera». Es decir, que en materia de oratoria combativa, el trato era una cuestión aparte.

Pero el vocablo magnífico empezó a sucumbir a los embates de la época. Y cuando anoche el señor Comino se dirigía al señor Gómez Juárez con aquello de «Mi camarada me va a permitir que le diga...», vimos que terminaba sus días fatalmente el señor Comino que iluminó muchos sueños de aquel gestor que se llamó don Enrique Jiménez. Pero también esto de «camaradas» produce anoche sobresaltos emocionales. Cada vez que el señor Juárez y el señor Comino se cambiaban unos «camaradas» expresivos, los quevedos del señor Horques daban un respingo sobre su caballo nasal y los botines del señor secretario parecían buscar el refugio de las pantorrillas como dos ratones asustados por una legión de felinos.

Pero a pesar de todo, habrá que reconocer que el trato sustitutivo tiene muchas más ventajas y bastantes más garantías. La palabra «camarada» es la expresión dulce de la fraternidad. Y en nombre de la fraternidad se hará posible que la bandera blanca asome siempre en los más encomados debates. —M. C.

LA SESION

A las ocho de la noche, y con el campañillazo de ritual, el señor Fernández Montesinos abre la sesión. Asistían los señores Lozano, Ramírez Caballero, Gómez Román, Roallo, Ruiz Carnero, Valenzuela, Comino, Gómez Juárez y Hernández (don Maximiliano). Se aprobaban todos los dictámenes del orden del día, y al dar cuenta de la corrida de escalas con motivo de los cuatro jubileos concedidos días pasados, el señor Fernández Montesinos fué autorizado para que decretase otro empujamiento al escalafón por la vacante producida con la jubilación del funcionario señor Guerrero Gutiere. Pero no todos los dictámenes fueron aprobados. Uno de ellos, relativo a la reposición de un senero que dejó excedente forzoso a un médico de Beneficencia provincial, pasó a la Comisión. Lo propuso el señor Gómez Román, cuando fué suspendido este Ayuntamiento municipal está gestionando el alcalde en Madrid un asunto de primordial importancia, como es el de la explotación de este Ayuntamiento de la Mancomunidad.

A las aclaraciones del señor Ruiz Carnero sobre el concurso de carteles de las fiestas del Corpus, se ratificó el acuerdo que tomó la comisión de Funciones públicas sustituyendo al señor Gómez Mir, como artista. Había renunciado a ser vocal del Jurado que falló el concurso, por don Miguel Horques. Después se acordó a una propuesta del señor Comino para que se ampliasen al máximo—dos meses—la suspensión de empleo y sueldo del ingeniero municipal e inspector de viñales, sometidos a expediente por abandono de servicio.

MATADERO DE CERDOS

El señor Fernández Montesinos informa al Cabildo de los acuerdos que se han tomado en la reunión que horas antes celebró la Junta provincial de Sanidad. Se ha tratado—dijo—de un asunto de vital interés, cual es la forma irregular con que se están criando los cerdos por no haber un Matadero apropiado. Como resulta que en nuestra primera etapa abordamos este problema y vimos que abandonó el proyecto que se intentó cuando fué suspendido este Ayuntamiento, yo desearía que la comisión de Abastos volviérase a preocuparse de ello, y en esta sentido ya dirigida la urgencia que se ha hecho en la Junta de Sanidad. También tiene que decir—añadió—que ha estado saludando al nuevo gobernador señor Vega de la Iglesia en nombre del Ayuntamiento. Me ha regado que en el suyo saludé a la Corporación.

Audiencia presidencial

Madrid 20.—El presidente de la República recibió esta mañana los siguientes señores parlamentarios: Don Esteban Alba Bonifaz, don Luis Luel, don Juan Ventas, don Manuel Jiménez Hernández, don Abilio Calderón, don Gregorio Aranz, don Manuel Roca Avello, don Francisco Aguirre, don Francisco Herrera, don Manuel Figueroa y don Antonio Cere.

LA LABOR DE UN PERIODISTA

LA ALHAMBRA Y SECO DE LUCENA

UN LIBRO DE INTERES EXCEPCIONAL

Nuestro querido compañero en la Prensa don Luis Seco de Lucena, actualmente ilustre decano de los periodistas españoles, acaba de publicar un libro en el que culmina su gloriosa labor de cincuenta años en defensa de la Alhambra, por la que ha conseguido sostener en la opinión pública y en la intelectualidad y gobiernos de nuestro país el noble anhelo de que cada día se procure perfeccionar la firmeza y solidez del incomparable monumento, hasta que llegue el día, ya no lejano, en que sólo requiera una cuidadosa conservación molecular.

Fué el año 1905 cuando Seco de Lucena, entonces propietario y director de EL DEFENSOR DE GRANADA, después de muchas campañas parciales anteriores, planteó resueltamente, bajo el punto de vista nacional, la urgencia de impedir que continuase el estado de ruina que se iniciaba en algunos edificios de los que componen el monumento, cuya conservación está a cargo de la cultura española y constituye uno de los timbres más honrosos de su prestigio inmarcesible.

Entonces publicó en estas columnas aquel vibrante artículo, demostrativo de la enorme responsabilidad que ante el mundo civilizado estábamos contrayendo, que produjo tempestades de indignación y copiaron casi todos los periódicos de España y muchos del Extranjero.

Desde aquel día feliz en que nuestro compañero Seco de Lucena planteó resueltamente en EL DEFENSOR DE GRANADA su gloriosa campaña, que respondió (según fué reconocido por la prensa, el pueblo, la intelectualidad española y extranjera, las Cortes y el Gobierno) a una necesidad ineludible de defender la Alhambra, comprometida por la tibieza con que entonces se cultivaba su conservación, las cosas cambiaron fundamentalmente; y a través de algunos demayos y vicisitudes, a los que siempre acudió presuroso nuestro querido camarada, reavivando con su fogosa intervención periodística el patriotismo y la nativa cultura de los españoles, la consolidación de la Alhambra ha constituido una de las más fundamentales preocupaciones de los gobiernos, hasta el punto de que ya puede considerarse conseguida. Y ahora lo que urge es terminarla definitivamente e inaugurar el período de sucesiva conservación, cuya urgencia proclama y demuestra, con datos y razonamientos incontrovertibles, el señor Seco de Lucena en el maravilloso libro que acaba de publicar, y forma un volumen de quinientos cuarenta y cuatro páginas, cuatro menor, lujosamente encuadernado en tela, con ciento veinte láminas, conteniendo artísticas fotografías de Torres Molina, Solmann, Garzón, Linares y otros fotógrafos, y bellos dibujos del gran artista granadino Isidoro Marín, planos de cómo fué la Alhambra a mediados del siglo XIV, de cómo es en la actualidad, de los alcazares nasaries, del proyecto que hizo

Mechuca para construir el palacio de Carlos V, de los sótanos y subterráneos de los alcazares y de Dar-al-Arwa.

En este libro, titulado «La Alhambra. Cómo fué y cómo es, realiza su autor, con brillantez insuperable, los propósitos que siguen:

- 1.º Demostrar, con datos de irrefutable exactitud, que los alcazares nasaries revelan, sobre todos los de la arquitectura islámica, rasgos de originalidad que antes no tuvo, puesto que los musulmanes se habían limitado anteriormente a reproducir los estilos de los países que sus ejércitos conquistaban; de lo que resulta que la Alhambra es el único monumento que existe en el mundo como genuina expresión del genio arquitectónico del Islam; y de aquí su incomparable y supremo valor artístico.
 - 2.º Definir, en cuanto es posible, los componentes y primitiva disposición de los palacios del Mexuar, el Serrallo y el Haran, que hasta ahora no han sido exactamente delimitados.
 - 3.º Enriquecer con nuevos, interesantes y depurados pormenores la historia de la Alhambra.
 - 4.º Describir ésta metódicamente y con sencillez y claridad para poner su conocimiento al alcance de todas las inteligencias, aun las menos cultivadas.
 - 5.º Cuidar escrupulosamente de no precipitar en las descripciones de aquellos datos con que la historia, la leyenda y la poesía han embellecido la Alhambra.
 - 6.º Eludir todo alarde de erudición y elucubraciones científicas incompatibles con el carácter ideal y romántico del monumento.
 - 7.º Reconstruir, en cuanto es posible, las informaciones de la primitiva disposición de la Medina Alhamrá y el recinto de la Alhambra.
 - 8.º Describir, con la detención que merecen, Generalife, el cerro de Santa Elena y la loma de Abadul, complementos de su hermosura.
 - 9.º Puntualizar los rasgos característicos de la Alhambra, que no concurren en ningún otro monumento del mundo, y recoger sintéticamente lo que de ella han dicho los más inspirados poetas nacionales y extranjeros.
 - 10.º Recordar los gloriosos esfuerzos que ha realizado nuestro país para la conservación de la Alhambra, monumento que sufre por su romántica hermosura, esplendor decorativo y apasionado poder emocional, a todos los que posee la Humanidad.
 - 11.º Exponer su estado actual y los criterios que consideramos más prácticos y razonables para su definitiva conservación.
- Escriba el infatigable escritor y defensor de la Alhambra nuestro más sincero parabién por la publicación de este nuevo e importantísimo libro

Academia de Corte de Paris METODO LIZARRITURRI PLAZA BIB-RAMBLA Esquina al Zacatín, entrada Boabdil, 2. 1.º

“La Moda Práctica” es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Indicador económico De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 cts. en concepto de Ymbre. SUELDO FIJO (trabajándose en propio domicilio. Acompañar direcciones personales estrictamente trabajando. Apartado, 494.—Madrid.

Preservativos BUENA máquina Singer, vendido baratísima. Molinos, 17, segundo.

BARGA DE BATERIA 3, 2, 25 y pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres Garza y Tejeda, Plaza Gazpajo, 8 Teléfono 2858.

COMPRO estanterías, mostradores y mesa de despacho. Granada, 27, 1.º, derecha.

SUSCRIBASE A LA “MODA PRACTICA”

A consecuencia de las gravísimas heridas que sufría falleció el director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Motril

A consecuencia de las gravísimas heridas que sufría, sobre todo la del vientre, falleció el director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de Motril don Manuel Linares Sierra, que, como se recordará, fué bárbaramente apuñalado el pasado lunes, en la noche, en el paseo del Salón por el corresponsal en Orgiva de la expresada entidad bancaria, don Ernesto Pérez Funes. Ayer tarde, a las cinco, se verificó el entierro del cadáver desde el sanatorio donde el señor Linares se encontraba hospitalizado, asistiendo al fúnebre acto una enorme concurrencia, sobre todo de funcionarios de todos los bancos y sucursales establecidos en Granada, comensales, industriales y amigos particulares. Sobre el oculto fúnebre relanó numerosas coronas, testimonios de afecto al fallecido. Sigue sin encontrarse al agresor, aunque se le busca activamente.

14 muertos al destrozar un tren a un autobús

El Cairo 20.—Esta noche última, en un paso a nivel de la línea de El Cairo, fué arrollado por un tren de mercancías un autobús de pasajeros, que quedó destruido, causando 31 víctimas, entre ellas 14 muertos.

NUEVO ALCALDE DE ALMERIA

Almería 20.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, ha elegido alcalde a don Antonio Ortiz Estrella, que le sucederá en el cargo interinamente. Se eligieron también los tenientes de alcalde, siendo nombrados: don de Izquierdo Republicano, don de Unión Republicana, don comunista y don socialista.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.